



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **CESAR ELIAS MERCADO CABALLERO** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 13 de enero de 2022 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **5 de abril de 2022 a las 10:30 a.m.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2021-00685-A**, del cual conoce el Magistrado **MARIO HUMBERTO GIRALDO GUTIÉRREZ**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veintinueve (29) de marzo de 2022, a las 8:00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta uno (31) de marzo de 2022, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO